

PRESUPUESTO OFICIAL PARA PROCESOS CONTRACTUALES



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-7

OFICINA / DEPENDENCIA GESTORA: ESCUELA DE CIENCIAS
OBJETO A CONTRATAR: ARRENDAMIENTO DE TRES AUDITORIOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN EL SEMESTRE 2025 B QUE OFERTA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ

VALOR: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$24.480.000)

Que atendiendo a lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación y específicamente en el Manual de contratación, la ESCUELA DE CIENCIAS, en su calidad de oficina gestora procedió a efectuar la consulta de precios o condiciones del mercado local y/o nacional con el fin de establecer el presupuesto oficial para el proceso de contratación que tiene por objeto ARRENDAMIENTO DE TRES AUDITORIOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN QUE OFERTA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ de acuerdo a la cantidad de

ITEM	CANON ARRIENDO (DIA)	CANTIDAD ARRIENDO EN DIAS	VALOR TOTAL
1 auditorio con capacidad para 25 personas, dotado de mesas, sillas, video beam, cafetera y una cabina con sonido para uso los viernes en un horario de 6:00 pm a 10:00 pm, para la tercera cohorte de la maestría.	720.000	9	6.480.000
1 auditorio con capacidad para 25 personas, dotado de mesas, sillas, video beam, cafetera y una cabina con sonido, para uso los viernes en un horario de 6:00 pm a 10:00 pm, para la segunda cohorte de la maestría.	720.000	12	8.640.000
1 auditorio con capacidad para 25 personas, dotado de mesas, sillas, video beam, cafetera y una cabina con sonido para uso los viernes en un horario de 6:00 pm a 10:00 pm, para la primera cohorte de la maestría.	720.000	13	9.360.000
TOTAL, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO			24.480.000

PRESUPUESTO OFICIAL PARA PROCESOS CONTRACTUALES



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-2

Nota: Las actividades educativas se realizarán los viernes en el horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m., o según la necesidad académica que presente el programa de maestría para su cabal desarrollo.

CONSTANCIAS:

1. Se deja constancia que el análisis de precios de mercado se basó en cotizaciones (vía telefónica, internet o escritas) realizadas a empresas idóneas las cuales fueron analizadas en conjunto y promediadas para efectos de determinar el presente presupuesto oficial.
2. En igual sentido, se deja constancia que los documentos que soportan el estudio de mercado reposaran en los archivos de esta oficina gestora.
3. El presente presupuesto oficial incluye IVA, impuestos, tasas, deducciones y contribuciones que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se llegue a suscribir

RESPONSABLES:

Elaboró: Alvaro Mauricio Lopez Jaimes Cargo: Docente escuela de Ciencias Firma: 	Aprobó: Kelly Johana Gómez Jiménez Cargo: Director Escuela de Ciencias Firma: 
--	---